

Quilmes, 18 de diciembre de 2009

**VISTO:** las Res (CS) N° 061/07 y Res CS N° 170/09, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la Res. CS N° 061/09 se aprueba el reglamento de funcionamiento del programa de Alimentos Sociales.

Que por la Resolución CS N° 170/09 se designa al Director y a los miembros del Consejo Asesor del Programa de Alimentos Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes, caducando el 25 de julio del corriente año.

Que es necesario contar con un Director del Programa de Alimentos Sociales en la Universidad de Quilmes que este presente en la Universidad para el óptimo funcionamiento y operatividad de la planta y garantice la realización de las PPS.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión ha emitido dictamen.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Proponer al Consejo Superior que se prorrogue la designación del Ing. Gastón Arraiz, DNI 22.862.582, en la función de Director del Programa de Alimentos Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes, hasta el 30 de abril de 2010.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res CD CyT N° 116/09

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología